



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0037540/2015

Córdoba,

22 DIC 2017

### VISTO

La presentación de los informes de finalización de las prácticas en investigación desarrolladas en el marco del proyecto a cargo del Dr. Fabián Olaz titulado "Evaluación de la eficacia de un Programa con base en Mindfulness para la prevención del Burn Out en Psicoterapeutas";

### CONSIDERANDO

Que por RDN° 1606/15 se autorizó la implementación de mencionada práctica a cargo del Dr. Fabián Olaz y por RDN° 1901/15 se autorizó al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante en investigación a la alumna: Daiana Aylén D Alessandro DNI 38.232.053.

Que el informe final de la mencionada alumna ha sido receptado, evaluado y aprobado por el Dr. Fabián Olaz.

Que el informe final de la alumna Daiana Aylén D Alessandro, ha sido aprobado con una calificación de 10 (diez) puntos (fs. 33).

Que ha sido entregado a Secretaría Académica de manera digital el trabajo correspondiente (fs. 34).

Que la Resolución Decanal N° 1606/15 en su Art. 4° fija una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

Que es necesario operativizar el reconocimiento de la actividad académica realizadas por la alumna mencionada anteriormente equivalente a una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 1 (una) asignatura electiva anual en el marco del sistema de reconocimiento de créditos por prácticas en investigación.

Por ello;

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

**Artículo 1°:** Autorizar al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por la alumna Daiana Aylén D Alessandro DNI 38.232.053, en el marco del proyecto de investigación titulado "Evaluación de la eficacia de un Programa con base en Mindfulness para la prevención del Burn Out en Psicoterapeutas".

**Artículo 2°:** Establecer que la actividad académica realizada por la alumna Daiana Aylén D Alessandro DNI 38.232.053 es equivalente a 1 (una) asignatura electiva anual de 120 horas según lo fijado en el Art. 4° de la Res. Decanal N° 1606/15.

Dr. GERMANA TERENC  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0037540/2016

**Artículo 3º:** El Profesor Olaz deberá concurrir al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

**Artículo 4º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN 2107 

  
Dr. GERMAN PERENO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA